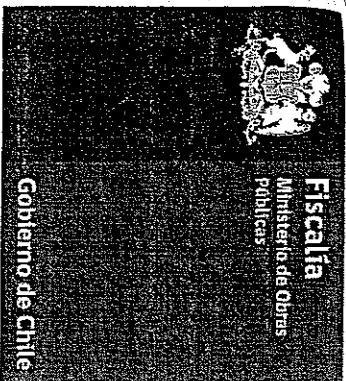
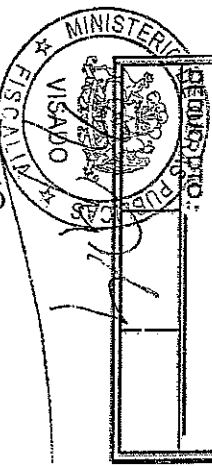




TRAMITADO
Fecha 17 JUN 2011

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES RECIBIDO

CONTROLORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEPART. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEPART. C. CENTRAL	
SUB. DEPART. E. CUENTAS	
SUB. DEPART. C. P. Y BIENES NAC.	
DEPART. ALIMENTARIA	
DEPART. V.O.F., U. Y T.	
SUB. DEPART. MUNICIPAL	
REFRENDACION	
REF. POR \$:	
IMPUTAC.:	
ANOT. POR \$:	
IMPUTAC.:	
RECORRIDO:	



FAN/Int. 1.4863505
Nº Proceso

Ordena pago de honorarios a Notario Público y Conservador de Bienes Raíces que indica. Obra: CONCESIÓN CONEXIÓN VIAL MELIPILLA - CAMINO DE LA FRUTA.
Nº Contrato SAFI 121146

Santiago, 17 JUN 2011

VISTOS: La Resolución DGOP Nº 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2011, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio Nº 2105 de fecha 13 MAR. 2011 y lo dispuesto por la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO EXPROPIACIONES
FISCALIA (EXENTO)
Nº 427

1.- PÁGUESE al Notario de la ciudad de Santiago, don Eduardo Diez Morello, las cantidades que se señalan y que le corresponde percibir a título de honorarios por el otorgamiento de copias autorizadas de documentos necesarios para la tramitación de terrenos afectos a expropiación.

NOMBRE NOTARIO	Nº BOLETA	FECHA BOLETA	MONTBOLETA
Eduardo Diez Morello	0725095	27-05-2011	91.111

2.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Notario Público y/o Conservador de Bienes Raíces respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3.- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de **NOVENTA Y UN MIL CIENTO ONCE PESOS (\$91.111.-)** con cargo al compromiso de fondo N°10090 de fecha 07 de Marzo de 2011 y a la Asignación Presupuestaria L.P.2011 Ítem 31.02.002-29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


Alfonso Ugarte Pérez de Arce
FISCAL NACIONAL
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS